



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14473/2026, mediante el cual se tramita la sustitución de jurado para actuar en el llamado a inscripción de aspirantes convocado mediante RD N° 758/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 758/2026, se llamó a concurso público y abierto para la provisión de un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a "Química Agrícola" para la carrera Ingeniería Agronómica.

Que la Dra. Yesica Sabrina Lambrese (DNI N° 31854884) manifestó a fojas 2 del presente expediente, los motivos de su excusación.

Que Secretaría Académica solicitó la sustitución de la integrante titular del Jurado, Dra. Yesica Sabrina Lambrese (DNI N° 31854884), correspondiendo asumir en su lugar al Ing. Daniel Alberto Riscosa (DNI N° 27012348).

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir a la Dra. Yesica Sabrina Lambrese (DNI N° 31854884), como integrante titular del Jurado encargado de dictaminar en el llamado a concurso (RD N° 758/2026)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



tramitado mediante el EXPE: 18615/2025; asumiendo en su lugar el Ing. Daniel Alberto Riscosa (DNI N° 27012348); conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas